

La Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los siguientes términos:

Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar Nivel 16 en el Gabinete Técnico, Sección del Observatorio de la Violencia Doméstica y de Género a la funcionaria doña María Isabel Lozano Cortijo con número de Documento Nacional de Identidad 1102495.

Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar Nivel 16 en el Gabinete Técnico, Sección de Estadística Judicial a la funcionaria doña Amparo Esperanza Martínez Arijá con número de Documento Nacional de Identidad 11812896.

A los efectos previstos en la norma séptima de las que rigen la convocatoria se acompañan los nombres de las concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, por el orden de puntuación total, a fin de que, el puesto convocado quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión la funcionaria a la que inicialmente se le adjudica:

En el puesto correspondiente al Auxiliar Nivel 16 del Observatorio de la Violencia Doméstica y de Género:

Doña María del Carmen Castro Melero, con D.N.I. n.º 50191631.  
Doña Adoración González Ramón, con D.N.I. n.º 1495627.

En el puesto correspondiente al Auxiliar Nivel 16 de Estadística Judicial.

Doña María Isabel López Guerrero, con D.N.I. n.º 11803466.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguientes al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Las funcionarias nombradas quedarán en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estarán sometidas al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 10 de julio de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13830** *ORDEN JUS/2172/2007, de 25 de junio, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Paloma Berta Sopena Biarge.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición de la interesada.

Este Ministerio acuerda declarar a Doña Paloma Berta Sopena Biarge, Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un periodo no superior a un año, a partir del día 20 de julio de 2007.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de junio de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

**13831** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Alacant/Alicante don Mario Navarro Castelló.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Alacant/Alicante don Mario Navarro Castelló, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 29 de junio de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**13832** *ORDEN DEF/2173/2007, de 22 de junio, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don José Luis Fernández Fernández.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 144, punto 2.a), de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don José Luis Fernández Fernández (26733642) pasa a la situación de Reserva el día 18 de julio de 2007.

En aplicación del artículo 144.5 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, cesa como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

Madrid, 22 de junio de 2007.-El Ministro de Defensa, P. D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

**13833** *ORDEN DEF/2174/2007, de 22 de junio, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Jesús Fernando Ortea Salas.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 144, punto 2.a), de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Jesús Fernando Ortea Salas (10769744) pasa a la situación de reserva el día 18 de julio de 2007.

En aplicación del artículo 144.5 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, cesa como Fiscal de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Madrid, 22 de junio de 2007.-El Ministro de Defensa, P. D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13834** *ORDEN EHA/2175/2007, de 16 de julio, por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Restoy Lozano como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.c) de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo en nombrar a don Fernando Restoy Lozano como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 16 de julio de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.